



ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el técnico redactor del Proyecto aprobado, que suscribe la presenta acta, se persona en la zona de actuación y con el Proyecto de “ADECUACION DEL AREA DE IDiBE A NIVEL DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA 2 EN EL EDIFICIO TORREGAITAN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Se comprueba sobre el terreno la realidad geométrica del Proyecto y los supuestos básicos del mismo en cuanto al contrato a celebrar; así como la disponibilidad del espacio necesario para su normal realización, constatando la conformidad y viabilidad del Proyecto redactado.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos correspondientes en el procedimiento de contratación, firma la presenta acta en Elche, a 27 de mayo de 2019.

El redactor del proyecto
VALNU Servicios de Ingeniería S.L.

El ingeniero Industrial
Javier Aspas Ibáñez